

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO
SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS,
LITIGACIÓN Y GESTION
EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

CÁPSULA VIOLENCIA DE GÉNERO
ASPECTOS JURÍDICOS, PSICOLÓGICOS Y MÉDICOS



UNIDOS
POR
LA JUSTICIA





DIRECCIÓN GENERAL: **GERMÁN GARAVANO**

DIRECCIÓN EJECUTIVA: **DANIELA DUPUY Y ALEJANDRA ALLIAUD**

CUERPO DOCENTE: **EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**



LA TITULACIÓN SERÁ OTORGADA POR UNIDOS POR LA JUSTICIA Y CONTARÁ CON EL APOYO DEL CEJA.

EL RENOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, LA REPUTACIÓN DE LOS ORGANIZADORES Y EL RECONOCIMIENTO DEL CUERPO DOCENTE HARÁN QUE EL PROGRAMA SEA UNA OPORTUNIDAD MUY VALIOSA PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DEL PAÍS Y LA REGIÓN.



► INTRODUCCIÓN

Los abogados y las abogadas, ya sea que integren el sector público (justicia o administración pública) o formen parte de lo privado, tienden a generar y replicar estructuras de organización y de trabajo que siguen la línea de lo tradicional y de lo estructural.

Sin embargo, hoy día, nos encontramos frente a un abrupto desarrollo de las tecnologías y las discusiones de siempre pasaron a obtener perspectivas diferentes y ello claramente influye en las decisiones diarias cualquiera sea el rol que cumple el abogado.

Seguramente todos ya conocen algunos fenómenos a los que se hace referencia: los beneficios de una litigación eficiente; las nuevas formas de organización y gestión de la justicia y la administración pública, el expediente digital, la aplicación de la perspectiva de género, las investigaciones en entornos digitales con Inteligencia Artificial; la responsabilidad penal de los Robots; el tratamiento de los datos personales y las redes sociales, las Criptomonedas y del Blockchain; los ataques informáticos a las infraestructuras críticas, etc.

Sin embargo, los temas mencionados y que marcan la última tendencia en el derecho, no integran la estructura jurídica clásica; lo que se traduce en la necesidad que aquellas personas formadas en la abogacía completen, fortalezcan y actualicen los conocimientos y que las personas que recién se están formando se eduquen a la luz del nuevo paradigma.

En consecuencia, el objetivo de este programa es aprender a pensar fuera de la caja: *think out of the box*.

► OBJETIVOS

El programa explora los retos, las oportunidades y los desafíos que conllevan los parámetros de una justicia moderna con aplicación de la tecnología innovadora y desde una perspectiva multidisciplinaria.

En un ecosistema que abarcará diferentes temáticas interrelacionadas entre sí, se abordarán distintos aspectos desde un plano teórico, experimental y práctico. A partir de un enfoque equilibrado, se busca explorar, profundizar y reflexionar acerca de áreas nuevas y disruptivas a desarrollarse en un ámbito jurídico, logrando un armónico equilibrio con los derechos fundamentales.

Además de analizar las regulaciones asociadas a la temática de cada cápsula en particular, desde un plano internacional y local, se hará especial énfasis en las nuevas habilidades que se requieren para comprender, evaluar, trabajar y transformar ecosistemas jurídicos que son atravesados por nuevos fenómenos y perspectivas, como así también, por las tecnologías.

En ese sentido, se pretende desarrollar un nuevo perfil de abogado, cualquiera sea su rol, dotándolo de las herramientas necesarias y obligatorias para potenciar, fortalecer y transformar espacios tradicionales y crear nuevos ámbitos que surgen del mundo digital, con el objetivo que los sistemas de la región puedan consolidar buenas prácticas y afianzar una moderna administración de justicia.

Por ello, es necesario contar con el desarrollo de instrumentos que nos permitan actuar conforme los nuevos desafíos tecnológicos y con aquellos que nos imponen las nuevas modalidades delictivas.

Esas son las razones por las que se propone este Programa con el que se pretende que los magistrados y las magistradas y los abogados y litigantes adquieran herramientas que les permitan desarrollar sus tareas cotidianas de manera eficiente y eficaz y adaptadas a un nuevo paradigma multifocal: Litigación, Cibercrimen, Ciberacosos a niños, niñas y adolescentes, Inteligencia artificial y proceso penal, Inteligencia Artificial y gestión judicial, Violencia de género, Narcomenudeo, entre otros; brindando así, conocimientos teóricos y prácticos desde diferentes disciplinas que confluyen en las últimas tendencias en gestión, investigaciones criminales y tecnologías emergentes y disruptivas.





► PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El Programa tiene como fin capacitar a los especialistas en derecho en las últimas tendencias disruptivas que impactan en el sistema público y privado.

- Integrantes del sistema de administración de justicia (abogados y abogadas, magistrados y magistradas, integrantes de las fiscalías, integrantes de las defensorías oficiales, funcionarios y funcionarias, personas empleadas en el poder judicial o en los ministerios públicos).
- Abogados del sector privado y empresarial.
- Académicos, jóvenes recién recibidos y estudiantes de derecho, en punto a indicar cuáles son las nuevas necesidades de los futuros operadores del sistema y que deseen explorar o ampliar sus conocimientos en cuestiones jurídicas, herramientas innovadoras, y en la transformación digital.

► PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como fin capacitar a las personas formadas en derecho en las últimas tendencias disruptivas que impactan en el sistema público y privado. Por su parte, y de manera individual, cada uno de los módulos que comprende el Programa define objetivos específicos en el ámbito de su incumbencia, tales como:

- Hacer de las audiencias preliminares el juicio y de los propios juicios espacios donde gracias a la litigación se logre resolver de manera más rápida y efectiva los conflictos. Elaborar resoluciones sin descuidar la perspectiva de género y las previsiones convencionales sobre derechos humanos.
- Litigar conforme perspectiva de género y de acuerdo a los lineamientos garantizadores convencionales.
- Promover el uso de herramientas innovadoras en la gestión judicial que permita un control de la gestión diaria, así como la detección de problemas para verificar las posibles soluciones.
- Corregir los atisbos de los sistemas de enjuiciamiento no adversariales que sobreviven por la práctica cotidiana de los actores en el sistema de administración de justicia.
- Incorporar las Tics como herramientas válidas para la gestión de casos judiciales, para su organización, investigación y resolución.
- Identificar la importancia del desarrollo de prácticas de inteligencia en la investigación cuando se delitos complejos se trata (ciberdelitos, corrupción de funcionarios, etc).
- Desarrollar investigaciones inteligentes a través de Tics que disminuyan el trabajo artesanal de los operadores de justicia, dotando de ese modo a la investigación criminal de celeridad y efectividad.
- Incorporar la utilización de herramientas con Inteligencia Artificial como asistencia a jueces y abogados.

► ECOSISTEMA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (2022)

A partir de la identificación de las necesidades que este programa pretende satisfacer, se ha diseñado una propuesta de trabajo que persigue generar un entorno de estudio cómodo y accesible que combina estrategias de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas y permitirá a los participantes no entorpecer sus labores cotidianas.

Esta fase está integrada por 6 cápsulas, de 18 horas cada una, que deberán ser cursadas en un mes cada cápsula. Cada cápsula se brindará mediante una modalidad mixta:

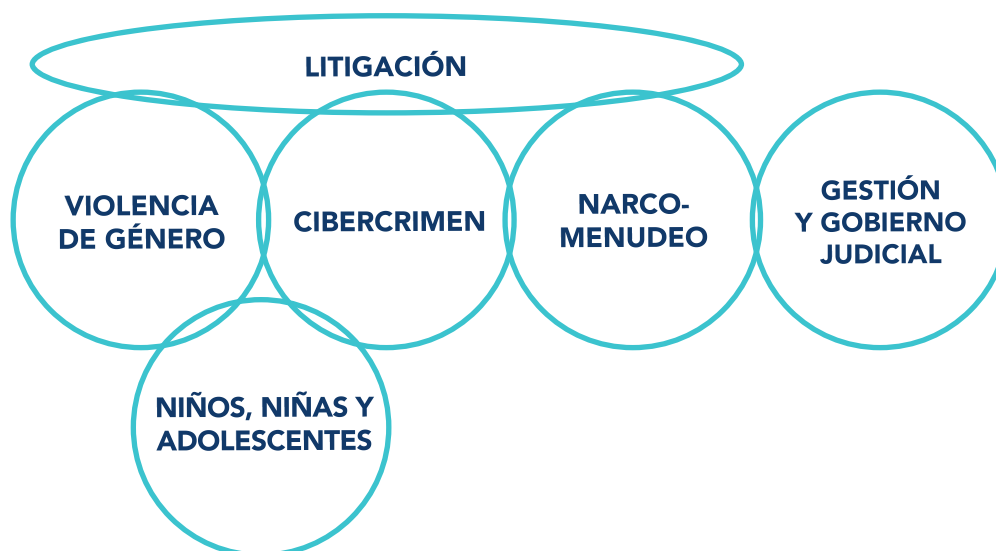
A | Se dictará una clase sincrónica, que será la que inicia cada cápsula (dos horas).

B | Las clases "núcleo" serán grabadas de modo que los participantes puedan iniciar y finalizar el programa a su propio ritmo, en el período de un mes, correspondiente al dictado de cada cápsula (seis horas).

C | Dos días de clases presenciales de 5 horas cada una, (o vía streaming para quienes no puedan viajar a Buenos Aires), para desarrollar la práctica que demanda cada temática, despejar dudas o dar lugar a debates respecto de los temas tratados durante las clases, promoviendo la interacción entre docentes y alumnos. Es importante que el alumno haya visualizado las clases grabadas con anterioridad para asimilar los conceptos y contenidos fundamentales.

Cada cápsula tendrá instancias de evaluación a determinar y un mínimo de asistencia para obtener el certificado de aprobación.

Las cápsulas podrán tomarse independientemente y en un orden indistinto, y ser seleccionadas por cada institución u organismo de acuerdo a sus necesidades e interés. Sin embargo, si bien no hay una correlatividad a seguir pues cada cápsula tiene un contenido propio, es indiscutible la interrelación entre ellas, pues acceder a su totalidad permitirá a los participantes obtener una visión profundizada e integral de las últimas tendencias.



► **VIOLENCIA DE GÉNERO: ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ASPECTOS JURÍDICOS, PSICOLÓGICOS Y MÉDICOS.**

DIRECCIÓN: GENOVEVA CARDINALI

Track 1: Violencia de género y deberes del estado.

Definiciones, tipos de violencia, modalidades y ámbitos. Mitos y prejuicios en el tratamiento de la violencia de género. Hacia una justicia con buenas prácticas. Violencia de género como una violación a los Derechos Humanos. Rol del Ministerio Público Fiscal. Perspectiva judicial en relación a la violencia contra la mujer. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1981); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994); Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Track 2: El concepto de género.

Asignación de roles, la división entre lo público y lo privado, condiciones socioculturales para el desarrollo de la violencia en el interior de la familia, la perspectiva de género como instrumento de análisis.

Victimas de violencia.

Declaración de la víctima. Deber de informar a las víctimas. Credibilidad. Desistimiento. Síndrome de Estocolmo / Síndrome de indefensión aprendida.

Track 3: Abordaje de la violencia en la justicia.


Características que debe tener un proceso por violencia de género: especialidad; interdisciplinariedad; coordinación interinstitucional. Contenido mínimo del legajo / sumario policial. Evidencias a tener en cuenta para probar el contexto. Estándares internacionales en materia probatoria.

Proceso civil y penal. Medidas preventivas urgentes. Detección del riesgo.

Finalidad de las medidas. Anclaje y dispersión normativa. Presupuestos y requisitos de procedencia. Restricciones y protecciones. Similitudes y diferencias. Medidas innominadas de protección para la víctima. El rol del Ministerio Público Fiscal en la adopción de medidas de seguridad. Cuestiones de competencia en materia penal y medidas urgentes. Exclusión del hogar, prohibición de acercamiento desde la perspectiva penal.

Principio de oportunidad y vías alternativas de resolución de conflictos.

Impulso de la acción penal público. Criterios de discrecionalidad. Viabilidad o proscripción de la mediación. Virtualidad del acuerdo entre víctima y agresor. Probation: tratamiento especializado en violencia para los agresores y principio de oportunidad. Acuerdos reparatorios o reparaciones integrales. Procedimiento Abreviado.



Track 4: La muerte violenta de mujeres por razones de género. investigación y litigio con perspectiva de género. El femicidio y los crímenes de odio o prejuicio. El estándar de debida diligencia reforzada para la investigación y el juzgamiento con perspectiva de género y sin discriminación. Política criminal. Protocolos de actuación. Garantías de acceso a justicia. Defensa con perspectiva de género.

Lesiones y violencia sexual.

Concepto médico-legal de lesión. Clasificación según su gravedad y el agente productor. Las lesiones contusas; excoriaciones, equimosis, hematomas, fracturas, lesiones contusas propiamente dichas. Lesiones por proyectiles de armas de fuego. Lesiones por armas blancas. Lesiones por quemaduras. Violencia sexual en el marco de la violencia doméstica.

Abordaje e intervención médica en valoración de lesiones en Violencia Doméstica. Intervención médica en equipo interdisciplinario en Violencia Doméstica. Aporte de la valoración de las lesiones en la atención de víctimas de Violencia Doméstica. Dificultades en la valoración de agresiones sexuales desde el punto de vista técnico (diferentes interpretaciones signológicas).

Track 5: Atención específica para hombres que ejercen violencia de género.

Distintos perfiles. Dispositivos de atención, proceso de admisión, determinación del potencial de violencia. Objetivos y características; criterios de exclusión, formas de trabajo y resultados.

Ruta crítica, organismos que intervienen en la atención del hombre con problemática de violencia, desde la denuncia impartida por la pareja, hasta la atención en los organismos públicos.

Viñetas clínicas, donde se podrá observar el discurso del hombre dentro del dispositivo. Formas y modos de las intervenciones, cuando y porqué intervenir. La importancia de que el hombre se mantenga dentro del dispositivo de atención. Dificultades.

Violencia institucional. violencia, acoso y discriminación por razones de género en los ambitos laborales.

Identificación de conductas violentas. El momento del "limite". El circuito de la "ayuda". Atención de la mujer en el momento que solicita ayuda. Protocolos de intervención. Conformación de los equipos profesionales, circuitos de atención y derivación.

Violencia hacia otros grupos vulnerables.

Violencia hacia los niños. Recepción de declaración mediante Cámara Gesell. Acreditación de vínculo con el agresor. Revisación médica –psíquica y física- para evaluar riesgo. Violencia hacia adultxs mayores.

Docentes: Genoveva Cardinali, Agustina Rodríguez, José Ernesto Sylvié, Cintia Larregina, Ana Casal, Patricia Pagg, Roberto Foyo, Anibal Muzzin, Marisa Samarelli, Carolina Bertoni y Luciana Durante.



▶ **PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CURSO:
INSCRIPCIONCURSOS@UNIDOSJUSTICIA.ORG**

▶ **ARANCELES Y FORMAS DE PAGO:**

LAS CÁPSULAS TIENEN UN VALOR DE AR\$ 38.000.-

PUEDEN ABONARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- TRANSFERENCIA / DEPÓSITO BANCARIO.
- MERCADOPAGO.

DISPONEMOS DE MEDIAS BECAS (50% MEDIAS BECAS) PARA PERSONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES A FINES.

PARA MÁS CONSULTAS: COBRANZAS@UNIDOSJUSTICIA.ORG